

# LAS VELADAS DE SAN PETERSBURGO: POLÍTICA Y LITERATURA EN EL PENSAMIENTO CONTRARREVOLUCIONARIO DE JOSEPH DE MAISTRE

Por JUAN LUIS PÉREZ FRANCESCH  
Y ÀLEX SEGLERS GÓMEZ-QUINTERO

## SUMARIO

I. JOSEPH DE MAISTRE, PROFETA DE LA RESTAURACIÓN.—II. DE LA CONTRARREVOLUCIÓN AL  
TRADICIONALISMO.—III. TEMAS PRINCIPALES DE LA OBRA.

### I. JOSEPH DE MAISTRE, PROFETA DE LA RESTAURACIÓN

Joseph de Maistre, conde saboyano de ascendencia francesa, nació el 1 de abril de 1753 en Chambéry, capital de Saboya, perteneciente entonces al reino de Cerdeña. Jurista de profesión, fue un lector asiduo de los filósofos ilustrados, pero también de los pensadores clásicos y de los autores cristianos. Gran políglota, hombre de vasta cultura, vivió los azarosos acontecimientos de la Revolución como una grave amenaza no sólo para sus intereses y convicciones políticas sino incluso para su persona y familia.

De Maistre muestra una personalidad compleja y rebosante de inquietudes. Así, en su juventud ingresó en una logia masónica saboyana, manteniendo al mismo tiempo un profundo catolicismo, que iba a acrecentarse con el transcurso de los años. Sin duda, fue una paradoja viviente, como le definió el profesor Truyol y Serra (1).

Le afectó mucho la invasión de Saboya por las tropas francesas en 1792, y la posterior anexión de este territorio en 1796 a la República. Se vio obligado a abandonar su país y ejerció diversos cargos y responsabilidades diplomáticas, destacando

---

(1) Cfr. JOSEPH DE MAISTRE: «Presentación» en *Consideraciones sobre Francia*, Tecnos, Madrid, 1990, pág. XI.

el de embajador extraordinario del Reino de Cerdeña en San Petersburgo entre 1802 y 1817, un largo período que le permitió escribir la mayoría de sus obras y opúsculos. Posteriormente, regresó a Turín, donde había residido algunos años con anterioridad, ostentando el cargo de ministro de Estado y jefe de la Gran Cancillería del Reino de Cerdeña, hasta su muerte, acaecida el 26 de febrero de 1821.

El intenso devenir de la Revolución francesa comportó una progresiva radicalización de nuestro autor, que veía cómo la Asamblea Nacional votaba la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) y se negaba a introducir una segunda cámara, al estilo británico. Si todo aquello que encarnaba el Antiguo Régimen empezaba a perecer bajo los dictados severos e implacables de los principios revolucionarios, se hacía urgente reaccionar con contundencia. De Maistre inicia así su andadura intelectual, la que le llevará a ser conocido como el «Profeta de una restauración que al final llegó», justo en los albores de su muerte, si bien «tampoco le gustó la manera como llegó», según ha escrito recientemente Rafael Conte (2).

La obra más difundida y conocida de De Maistre ha sido *Consideraciones sobre Francia* (1796), donde sostiene la teoría del carácter satánico de la Revolución, su intrínseco carácter maligno e irresistible, puesto que los hombres, desviados del plan trazado por Dios, acaban por no saber bien lo que hacen. En el fondo, la Revolución vendría a ser como un castigo divino a los impíos que la han dirigido, aunque la providencia, que no es una prisión para los hombres, prefiera que se la siga en libertad, pues los hombres son libres para seguir ese orden cósmico establecido por Dios. En *Las Veladas*, en cambio, nuestro autor no se ciñe a las críticas directas contra la Revolución. Lo que aborda es el tema más general del gobierno del mundo, de la sociedad y de la historia por la providencia. No por ello se desentiende de su anterior obra, puesto que en *Las Veladas de San Petersburgo* sostendrá también que el hombre no puede, por más que lo intente, crear un orden nuevo. Aspecto muy diferente de lo que cree el racionalismo ilustrado. El hombre tan sólo debe limitarse a lo que de él se espera, esto es, reconocer la influencia divina del orden existente que es, *per se*, natural. La Revolución será, por tanto, un desorden que deberá ser corregido —a pesar de su transitoriedad— mediante una vuelta al pasado, o dicho de otro modo, a través de una vuelta al orden tradicional.

De Maistre cifrará ese retorno en los esquemas heredados del Antiguo Régimen. Como ha dicho Joaquín Abellán «la vuelta al orden significa el regreso de la monarquía» y ésta «no puede ser dolorosa porque será natural y porque se verá favorecida por una fuerza secreta, cuya acción es totalmente creadora, significando todo un programa político: el rey aliará la justicia con la misericordia, los hombres valiosos vendrán a situarse en los puestos donde puedan ser útiles y la religión prestará su cetro a la política, dándole las fuerzas que esta última no puede tener sin aquella» (3).

(2) Cfr. R. CONTE: «Prólogo» a *Las Veladas de San Petersburgo*, Colección Austral, núm. 427, Cuarta edición, Espasa Calpe, Madrid, 1998, pág. 18.

(3) Vid., J. ABELLÁN: «Reacciones ante la Revolución Francesa», en F. VALLESPIN: *Historia de la Teoría Política*, vol. 5, Alianza, Madrid, 1993, págs. 65-66.

Como decíamos más arriba, fue en la ciudad de San Petersburgo donde escribió la mayor parte de sus obras, entre las que cabe destacar el *Ensayo sobre el principio generador de las constituciones políticas* (1809, publicada en París en 1814), y que enlaza con las tesis mantenidas en su obra anterior, la mencionada *Consideraciones sobre Francia*. Otra obra importante fue *Del Papa* (1807, publicada en Lyon en 1819), que desarrolla la idea de la supremacía espiritual del Papa sobre los monarcas y los asuntos temporales, por lo que, en lógica consecuencia, sitúa a la religión católica en el centro mismo del orden social y político. Toda una concepción de las relaciones Iglesia-Estado que legitiman la superioridad de la potestad espiritual, en detrimento de la secular. Por su parte, la presente obra (gestada entre los años 1809 y 1817 y editada póstumamente en 1821), expone una mística de la historia regida por la providencia, que encuentra en la siniestra figura del verdugo la personificación palmaria del garante del orden natural. Lo veremos más adelante.

Cuando nuestro autor regresa de San Petersburgo el Rey francés Luis XVIII no le acoge con gran entusiasmo, porque tuvo que darse una carta otorgada adaptándose a los nuevos tiempos postnapoleónicos. Por su parte, la Corte de Cerdeña desconfiaba de la actitud favorable hacia Francia que había mostrado. La restauración monárquica no era, pues, la restauración que De Maistre y otros contrarrevolucionarios, como De Bonald, habían soñado. En efecto, las reflexiones y propuestas de De Maistre, igual que las del coetáneo vizconde De Bonald, eran ya irrealizables en la práctica. No obstante, eso no fue óbice para que en los años venideros el tradicionalismo se constituyera en una corriente de pensamiento influyente, crítico con el nuevo orden fruto de la Revolución, tanto en Francia (Bossuet, Chateaubriand, hasta llegar a Barrés o Maurras), como en España (Donoso Cortés, Balmes e incluso Menéndez Pelayo).

Si el prestigio de las *Veladas de San Petersburgo* se mantiene incólume hasta nuestros días a pesar del paso del tiempo, su presencia, en cambio, ha sufrido altibajos a pesar de ser notoria en los ambientes eclesiales, especialmente entre los colegios jesuitas. En España, tras la inmediata posguerra, el libro fue editado por la Colección Austral, de Espasa Calpe, y también por la editorial catalana Scientia, donde iba acompañado de un pequeño opúsculo que llevaba el sugestivo título de *Tratado de los sacrificios*. Ambas publicaciones datan de 1943. En 1998 se publica la segunda edición de la obra en la Colección Austral.

## II. DE LA CONTRARREVOLUCIÓN AL TRADICIONALISMO

La Revolución francesa comportó un conjunto heterogéneo de reflexiones y teorías que reaccionaron frente a ésta. Del mismo modo que no existió un pensamiento ilustrado homogéneo, tampoco existió homogeneidad entre los pensadores contrarrevolucionarios. Las reacciones en contra de la Ilustración y los efectos provocados por la Revolución encontraron en Burke, Barruel, Hegel, De Bonald o el mismo De Maistre argumentaciones distintas.

Por encima de algunos elementos comunes, de las variadas interpretaciones que surgieron tras tamaño acontecimiento destacarían las protagonizadas por los contrarrevolucionarios. Éstos influirían, posteriormente, en la consolidación del tradicionalismo, entendido como aquella doctrina política que dice defender el acervo que la cultura ha ido transmitiendo desde el pasado: las costumbres, los valores religiosos y morales, las instituciones antiguas —familia, parroquia, aristocracia, monarquía— y la educación (elemento básico en la obra de De Bonald y De Maistre). Así considerada, la doctrina tradicionalista influirá —ya en el ámbito político—, en el pensamiento conservador.

El Congreso de Viena celebrado entre 1814 y 1815 y la inmediata Restauración Absolutista, tras la caída de Napoleón, reordenaron el mapa político europeo y constituyeron el soporte fáctico para la extensión del tradicionalismo. Un buen ejemplo lo tenemos en España con el «Manifiesto de los Persas» en favor de Fernando VII, o muy pocos años después, ya en el Trienio Liberal (1820-1823), con el papel que desarrollaron los realistas y los apostólicos. La intervención de los «Cien Mil hijos de San Luis», fruto de la Santa Alianza —acuerdo en virtud del cual las potencias vencedoras se obligaban a prestarse ayuda mutua en caso de revueltas liberales—, asentaría el retorno del Rey hasta su fallecimiento.

Entre la abundante literatura sobre la Revolución Francesa, destaca la obra de Joseph de Maistre. A diferencia de otros autores, la originalidad del conde saboyano estriba en considerar la Revolución obra de la Providencia, esto es, de un plan divino superior. Semejante punto de partida implica romper todas las teorías del complot o de la conspiración, defendidas entre otros, por el abate Barruel, para el que «la revolución era el resultado de la conspiración masónica» (4).

La visión providencialista de la Revolución significa que ésta no es conducida por los hombres, sino al revés: los hombres son dirigidos por esa fuerza superior que se traduce en un castigo necesario ante las impiedades cometidas por los franceses. Si en *Las Consideraciones sobre Francia*, el autor incidía en el carácter satánico de la Revolución, tal carácter satánico no entra en contradicción con la Providencia, pues el castigo que Dios impone a los franceses es la propia Revolución. A demostrar la existencia de esa fuerza superior y divina dirigirá principalmente sus esfuerzos el autor en este libro. El mismo título ya es ilustrativo. Los «Coloquios sobre el gobierno temporal de la Providencia» pretenden justificar racionalmente el porqué de la acción y las manifestaciones que ejerce la Providencia, entendida ésta como el cuidado o la mano de Dios en la tierra.

La propuesta maistreana frente al desorden provocado por la Revolución se fundamentará en el retorno y el reforzamiento de la monarquía en alianza con la Iglesia. En el proyecto contrarrevolucionario que encierra el pensamiento de De Maistre ya podemos intuir las principales características del tradicionalismo: la unión del trono

---

(4) F. VALLESPÍN: *op. cit.*, pág. 61.

y el altar, la desigualdad social connatural en el género humano, la justicia divina, la misericordia, el papel de las instituciones tradicionales.

Pero el tradicionalismo, como doctrina, se va consolidando tras el golpe de Estado de Napoleón Bonaparte el 9 de noviembre de 1799. Los afanes imperialistas del general francés muy pronto provocaron los recelos de las viejas monarquías europeas, las cuales permanecían anquilosadas bajo las estructuras políticas del Antiguo Régimen. Cuando el general asumió todo el poder y concentró en su persona la flamante soberanía nacional ya no le fue necesario pactar con nadie los impuestos —ni con Luis XVI, ejecutado en 1791 ni con la Asamblea de representantes, ni con el clero—. La intensa política recaudatoria vehiculada desde la centralización administrativa le permitió obtener en pocos meses ingentes sumas de dinero que destinó a potenciar su ejército: más de seiscientos mil hombres que no tenían resistencia ante los pírricos ejércitos de las monarquías absolutistas, formados por no más de quince mil soldados.

Las monarquías absolutistas que circundaban Francia, por su parte, debían pactar con sus respectivas Cortes los impuestos. La lentitud de las negociaciones benefició a los ejércitos franceses que, en las primeras contiendas, no encontraban excesivas resistencias. Ante semejante situación, los monarcas absolutistas debían redefinir sus sistemas jurídicos y políticos, sobretodo para recaudar impuestos con los que ampliar sus ejércitos. Será a partir de aquí cuando se constate la utilidad práctica de la doctrina tradicionalista. En efecto, esta doctrina se va configurando *ad hoc* con el propósito de reforzar la figura del monarca. De este modo actualiza y legitima, en pleno siglo XIX, el papel del Rey ante la avalancha revolucionaria y las ideas de los filósofos iluministas. Y lo va a hacer sirviéndose de los proyectos contrarrevolucionarios y de las viejas teorías patristicas y escolásticas pero puestas a los concretos intereses del presente.

Los presupuestos teóricos del tradicionalismo pretendían invalidar la filosofía crítica y racional en beneficio de la autoridad, la fe y el carácter inapelable de la revelación divina. El propio De Maistre, cuando residía en San Petersburgo, llegó a asesorar al Zar sobre la conveniencia de suprimir la filosofía de los planes de estudio (5).

También se abogará por la unión del trono y del altar, afirmando el origen divino de una monarquía a la postre de cuño centralista, diferente al foralismo carlista que se forjaba en España. Este centralismo *ex novo* iba a servir para imponer la voluntad del Rey frente a las Cortes y el Clero, con la celeridad precisa para frenar la amenaza exterior francesa.

Como puede verse, el tradicionalismo invalidará cualquier sistema liberal y democrático en beneficio de una concepción teocrática del poder. Semejante teocracia política, conllevará el renacimiento de la vieja *potestas ecclesiae in temporalibus*.

---

(5) Cfr., el capítulo que dedica I. BERLÍN: en «José de Maistre y los orígenes del fascismo», en *El fuste torcido de la humanidad*, 2.ª ed., Península, Barcelona, 1995, págs. 103-166.

Es decir, el poder de intervención del Papa en los asuntos temporales cuando peligre —por razón de pecado— la salvación de las almas. Para Juan Bta. Solervicens «La Monarquía de José de Maistre no puede admitir la limitación de ninguna representación popular que la desnaturalizaría en su misma esencia. Una sola limitación, según él, cabe a aquel poder: la de la superior autoridad del Papa, a quien precisa conceder, con la infalibilidad en lo espiritual, una prerrogativa de arbitraje inapelable en lo temporal» (6).

Finalmente, el fideísmo conducirá a los tradicionalistas a aceptar la Providencia como la explicación última de todo lo que ocurre en el curso de la historia universal. Un orden cósmico superior a la razón, que rige y gobierna todo el planeta, y que nuestro autor se empeñará en justificar.

### III. TEMAS PRINCIPALES DE LA OBRA

A diferencia de otras obras del autor sorprende el planteamiento que De Maistre establece en *Las veladas de San Petersburgo*. Un conjunto de diálogos entre tres amigos —un conde, un senador y un caballero—, que se nos ofrecen amenos y variados. Así, encontramos opiniones y juicios sobre temas relativos a los excesos culinarios (Velada 1.<sup>a</sup>), la filosofía del lenguaje (V.2.<sup>a</sup>), la ambición política (V.3.<sup>a</sup>), la oración (V.4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>), puyas contra Voltaire (V.4.<sup>a</sup>) y otros filósofos, la necesidad del sufrimiento (V.8.<sup>a</sup>) o la familia Real (V.10.<sup>a</sup>).

Sin embargo, merece especial atención centrarse en el pesimismo antropológico que permea todo el libro. Porque sería tarea compleja comprender las reflexiones del autor acerca de la Revolución si previamente no nos aproximamos a la concepción que tiene de la condición humana.

A pesar de haber escrito lapidariamente «no hay *hombres* en el mundo. Durante mi vida, he visto franceses, italianos, rusos etc.» (7), debemos entender esta frase en relación con el concepto de *ciudadano*. Para nuestro autor no hay, en puridad, sujetos portadores de derechos y deberes constitucionales, lo que él llama *hombres*.

La acción humana no se justifica en la felicidad o el placer, sino en el cumplimiento del orden divino trazado por Dios, cuya existencia no precisa justificación alguna puesto que es «imposible engañarse acerca de Dios sin tener la idea de Dios» (V.2.<sup>a</sup>). A pesar de que el Creador nos haga libres, nuestra libertad está limitada a la corriente cósmica contenida en el Plan Divino. Toda desviación, por tanto, debe significar el castigo y la represión inapelable.

La obsesión por el orden social deriva del pesimismo antropológico que del hombre tiene De Maistre. Los hombres son pecadores y rebeldes contra Dios, a pe-

---

(6) JUAN BTA. SOLERVICENS: «Actualidad de la obra de José de Maistre», prólogo a J. DE MAISTRE: *Las veladas de San Petersburgo. Conversaciones sobre el gobierno temporal de la providencia, seguidas de un Tratado de los sacrificios*. Editorial Scientia, Barcelona, 1943, pág. 11.

(7) *Vid.*, *Consideraciones sobre Francia*, *op. cit.*, pág. 66.

sar de haber sido creados a su imagen y semejanza «el hombre, a pesar de su fatal degradación, lleva siempre señales evidentes de su origen divino» (V.4.<sup>a</sup>). Pero también «el hombre se ha equivocado doblemente respecto de Dios; unas veces le hace igual al hombre (...) y otras (...) se engaña de una manera más humillante por su naturaleza, negándose a reconocer en sí mismo los rasgos divinos de su modelo». (V.4.<sup>a</sup>). Fruto de la imperfección humana, el hombre «siempre se quejará, siempre argumentará contra su Padre» (V.3.<sup>a</sup>).

Semejante origen divino del hombre implica creer en la verdad absoluta e inmutable que es el cristianismo: «Cuando toda Europa fue cristiana, cuando los sacerdotes fueron los institutores universales, cuando todos los establecimientos de Europa se cristianizaron; cuando la Teología tomó su puesto a la cabeza de la enseñanza y las otras facultades se fueron colocando a su alrededor como damas de honor en torno de su soberana, estando así preparado el género humano, se le dieron las ciencias naturales» (V.5.<sup>a</sup>).

Considerado individualmente las personas no merecen ningún tipo de confianza. Salvo cuando deciden ponerse en contacto con Dios mediante la oración, pues entonces se «ejerce, digámoslo así, una acción todopoderosa, puesto que atrae la voluntad divina». (V.5.<sup>a</sup>). Con todo, «el hombre no sabe lo que le conviene» (V.3.<sup>a</sup>), y además «por sí solo no sabía orar, y necesitaba un instructor divino que viniera a enseñarle lo que debe pedir» (V.3.<sup>a</sup>).

La oración diviniza lo humano, ya que la religión es el único factor de civilización posible en una época donde la fe está siendo superada por la razón, por la moral sin Dios a la que De Maistre combate: «La duda se parece a esas moscas inoportunas que por más que se las sacude siempre vuelven. Ella desaparece al primer movimiento de la razón, pero la Religión las mata» (V.3.<sup>a</sup>).

La razón, en sí misma, no es mala, lo que ocurre es que al brotar de la cabeza imperfecta del hombre se convierte en un diabólico instrumento destructor del orden establecido por la tradición: «no pretendo insultar a la razón. La respeto mucho, a pesar de todo el mal que nos ha hecho; pero lo que es bien seguro es que cada vez que se oponga al sentido común debemos rechazarla como una envenenadora». (V.4.<sup>a</sup>).

Entre el binomio razón o religión De Maistre se decanta, lógicamente, por esta última, puesto que a diferencia de la filosofía «si el cristianismo fuese humano, su enseñanza variaría con las opiniones humanas; mas como procede del Ser inmutable, es inmutable como Él. Ciertamente esta religión, que es la madre de toda buena y verdadera ciencia, se guarda bien de interrumpir ni de entorpecer su progreso» (V.4.<sup>a</sup>). Para De Maistre la desconfianza hacia la filosofía iluminista se debía a que ésta se había propuesto «apartar al hombre de Dios» (V.5.<sup>a</sup>). Toda una «theophobia» (V.5.<sup>a</sup>) que debía ser radicalmente combatida porque incitaba al desorden social, en cambio la religión favorecía la cohesión y el orden.

Sin embargo, no podemos compartir la tesis propugnada por algunos estudiosos que ven en De Maistre el defensor de una concepción irracionalista de la vida. La apologetica del conde saboyano, de tendencia historicista, se constituye en respuesta

al filosofismo enciclopedista, pero se sirve de la razón para imponer a sus adversarios los criterios de la fe y la tradición. De Maistre no niega la aptitud de la razón para alcanzar la verdad. Al contrario, «siente, como nadie, el gusto de combatir aceptando el arma misma del adversario. No incurre, pues, en ese irracionalismo que malogró, en parte, la apologética francesa, y que finalmente hubo de ser condenada por la Iglesia. Lo que José de Maistre niega es la validez de la razón humana frente a la superior razón de la historia, de la tradición y de la fe. Ninguna razón puede prevalecer para negar un hecho histórico probado» (8).

La imperfección humana nos introduce en la concepción maistreana de la guerra. Si «el hombre es quien está encargado de degollar al hombre» (V.7.<sup>a</sup>), la «guerra es la que está encargada de ejecutar el *decreto*.» (V.7.<sup>a</sup>), esto es, el decreto divino porque mediante la guerra los hombres en su globalidad expian sus culpas y pecados. Para De Maistre la responsabilidad no es individual, sino colectiva. Está justificado, pues, que paguen justos por pecadores porque todos somos partícipes en el pecado y el sufrimiento. La guerra se configura como una institución divina «por sus consecuencias en un orden sobrenatural»; «por la gloria misteriosa que la rodea»; «por la manera en que se declara»; «en sus resultados» y «por la indecible fortaleza con que determina los sucesos» (V.7.<sup>a</sup>).

La aceptación de la guerra como una «ley oculta y terrible que tiene necesidad de sangre humana» (V.7.<sup>a</sup>), confiere al soldado una condición especial de perfección respecto al resto de humanos. Similar, como veremos, a la función social imprescindible de otra de las piezas clave de la organización social: el verdugo. Ambos —soldado y verdugo— serán los encargados de ejecutar el mandato divino. Respecto al soldado, De Maistre escribe: «la profesión de la guerra (...) no contribuye de ningún modo a degradar, a hacer feroz, o duro al menos, al que la ejerce; por el contrario, contribuye a perfeccionarle. El hombre más apreciado es ordinariamente el militar honrado (...). Le prefiero infinitamente a las habilidades de los hombres de negocios». (V.7.<sup>a</sup>). Y, finalmente, añadirá: «nada se aviene tan perfectamente en este mundo como el espíritu religioso y el espíritu militar». (V.7.<sup>a</sup>). Iglesia y ejército, dos polos tradicionales del orden social.

Si el hombre es corrupto y pecador por naturaleza, el sufrimiento derivado del castigo juega un papel positivo, porque es «un rasgo particular de la bondad de Dios castigar en este mundo, en lugar de castigar mucho más severamente en el otro» (V.8.<sup>a</sup>). El castigo es justo, precisamente, porque proviene de Él: «los que nosotros llamamos *azotes del cielo* son necesariamente las resultas de un gran crimen de una nación o de la acumulación de los crímenes individuales; de suerte que cada uno de estos azotes o castigos podían haberse evitado desde luego por medio de una vida mejor, y también por la oración» (V.4.<sup>a</sup>). En resumen: «los *azotes* o calamidades se han hecho para *castigarnos*; y nos *castigan* porque lo merecemos» (V.4.<sup>a</sup>). Castigos que tienen una explicación: «destruir el mal» (V.5.<sup>a</sup>). Un mal «que lo ha corrompido

(8) JUAN BTA. SOLERVICENS: *op. cit.*, pág. 10.

todo» (V.2.<sup>a</sup>), puesto que «los males de toda especie llueven sobre el género humano como las balas de un ejército, sin ninguna distinción de personas» (V.1.<sup>a</sup>).

Ante tan profusa extensión del mal «la virtud no está en este mundo más que para sufrir, para que la martirice el vicio atrevido y siempre impune» pues «no se halla sobre la tierra más que para ser perseguida, deshonrada y degollada por el crimen» (V.3.<sup>a</sup>). Pero ¿por qué concede De Maistre tanto valor a la virtud? Sencillamente porque la virtud «no es otra cosa que la obediencia a Dios» (V.7.<sup>a</sup>). Es decir, el reconocimiento y la aceptación del orden creado por Dios y regido por la Providencia. He ahí la auténtica legitimidad del poder y la explicación del mundo. El poder sobrenatural genera el orden terrenal, tanto en el ámbito físico como político. Cada uno ocupa su lugar en este mundo. «Es una de las leyes más evidentes del gobierno temporal de la Providencia que todo ser activo ejerza su acción en el círculo que le está trazado, sin que pueda salir de él» (V.5.<sup>a</sup>). Alejarse de ese orden creado por la Providencia es hacer el mal y comporta el castigo. Eso mismo ha ocurrido con la Revolución, a causa de la cual el mal lo ha corrompido todo, de ahí el carácter satánico de ésta.

En la velada novena el autor desarrolla los conceptos de soberanía y de Constitución. En línea con lo que ya había sostenido en sus *Consideraciones sobre Francia* afirma: «El pueblo mejor constituido es aquel que tiene escritas menos leyes constitucionales, y toda Constitución escrita es *letra muerta* siempre.» La concepción material de la Constitución, producto de la tradición y de la historia, parte del reconocimiento de un orden, dictado por la Providencia, que desarrolla de manera especial en la velada octava. Los hombres han de reconocer ese orden, ésta es la misión del legislador: «Concibo muy bien que una ley humana pueda ser injusta cuando está en contradicción con una ley divina, revelada o natural; pero el legislador del universo es Dios». En este sentido, llega a afirmar la existencia del «imperio de un Dios justo», que es así incluso por razones que ignoramos. Ese orden objetivo de las cosas dictado por Dios debe ser acatado sin discusión, incluso con temor reverencial: «Vednos, pues, colocados bajo un imperio cuyo Soberano ha publicado de una vez para siempre todas las leyes que han de regirnos. Estas leyes llevan, en general, el sello de la sabiduría y de una admirable bondad; algunas sin embargo, parecen duras y, si se quiere, hasta injustas; pero yo pregunto a los descontentos: ¿qué partido tomar? ¿Sustraerse de su imperio? Imposible; está en todas partes y nada hay fuera de Él. ¿Quejarse? ¿Clamar? ¿Escribir contra el soberano? Esto es exponerse a ser castigado o condenado a muerte. No hay, pues, otro medio mejor que el de la resignación y respeto, y hasta añadiré el del amor». La sumisión a Dios se expresa mediante la oración e incluso el sufrimiento, así como al Príncipe se le debe vasallaje.

El mundo viene regido por el único Soberano, que es Dios. Por ello es importante conocerlo. Pero no cualquier persona puede acceder a ello: «A los prelados, a los nobles, a los grandes dignatarios del estado es a quienes corresponde ser depositarios y guardianes de las verdades conservadoras y consoladoras; enseñar a las naciones lo que es bueno y lo que es malo, lo que es verdadero y lo que es falso en el orden moral y en el espiritual; los demás no tienen derecho para tratar de esta clase de

materias». Es un orden aristocrático, propio del Antiguo Régimen, y que justifica las desigualdades implícitas en los hombres en contraposición al principio de igualdad ante la ley, producto de Revolución francesa.

Uno de los aspectos más singulares es el que trata del estado de naturaleza, contrario al buen salvaje rousseauiano. Para nuestro autor el salvaje es un ser degradado y el estado de naturaleza no es sino un estado de embrutecimiento, un castigo de Dios que debe servir al hombre para aprender. Destacamos, a continuación, uno de los pasajes más famosos del autor que figura en la velada segunda:

«No puede fijarse por un momento la vista en el salvaje sin leer escrito el anatema, no digo solamente en su alma, sino hasta en la forma exterior de su cuerpo. Es un niño deforme, robusto y feroz, en quien la llama de la inteligencia no arroja sino una luz pálida e intermitente. (...) El salvaje corta el árbol para coger el fruto, desunce el buey que los misioneros acaban de entregarle, y lo guisa, sirviéndole de leña la madera del arado; desde hace más de tres siglos nos contempla sin haber querido tomar nada de nosotros, excepto la pólvora para matar a sus semejantes, y el aguardiente para matarse asimismo; no ha imaginado jamás el fabricar estas cosas; descansa en nuestra avaricia, que no le faltará jamás. Así como las sustancias más abyectas y violentas son, sin embargo, susceptibles de cierta degeneración, así también los vicios naturales de la humanidad están arraigados en el salvaje. Es ladrón, es cruel, es desenvuelto de costumbres, pero lo es de una manera distinta de nosotros. Para ser criminales nosotros nos sobreponemos a nuestra naturaleza; el salvaje la sigue, tiene el deseo del crimen y no sus remordimientos.»

Y, respecto de la polémica que en el año 1550 enfrentó a Bartolomé de Las Casas y a Juan Ginés de Sepúlveda (9), el pensamiento de De Maistre es claro: «Había demasiada verdad en el primer impulso de los europeos que se negaron, en el siglo de Colón, a reconocer por semejantes suyos a los hombres degradados que poblaban el Nuevo Mundo». (V.2.<sup>a</sup>).

La Providencia dicta las leyes, generales y justas para todos, puesto que los efectos concretos sobre los individuos son meros accidentes. Al mal le corresponde el castigo divino, de manera semejante a como el monarca establece los suplicios derivados de infringir las leyes mediante la figura escalofriante del verdugo. «Hay, pues en el dominio temporal una ley divina y visible para el castigo del crimen; y esta ley, tan estable como la sociedad, a la que hace subsistir, está en ejercicio invariablemente desde el origen de las cosas» (V.1.<sup>a</sup>). El hombre, el pueblo, ha de respetar, sin dudarlo, ese orden natural y divino, garantizado por el poder temporal, que es la monarquía.

Al verdugo le corresponde ejecutar la prerrogativa que tienen los soberanos de castigar a los culpables. De Maistre revestirá a este funcionario de un carácter sagra-

---

(9) Para un análisis de esta polémica, *vid.*, M. GARCÍA-PELAYO: «Juan Ginés de Sepúlveda y los problemas jurídicos de la conquista de América», *Obras Completas*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991, Tomo III, págs. 2115-2141.

do, pues cumple una función social necesaria, igual que los ministros de culto o la aristocracia. Merece la pena destacar un pasaje que pertenece a la primera velada y que condensa a la perfección el papel del verdugo:

«De esta prerrogativa temible de que os hablaba hace un momento, resulta la existencia necesaria de un hombre destinado a imponer a los hombres los castigos decretados por la justicia humana; y ese hombre, en efecto, se encuentra en todas partes, sin que haya ningún medio de explicarse el cómo; porque la razón no descubre en la naturaleza del hombre ningún motivo capaz de determinar la elección de este oficio. Os considero muy acostumbrados a reflexionar, señores, para que no os haya sucedido muchas veces el que meditaseis sobre la existencia del verdugo. ¿Qué ser tan inexplicable es éste que prefiere a todos los oficios agradables, lucrativos y aun honoríficos, que se ofrecen por doquiera a la fuerza o a la destreza humana, el de atormentar y matar a sus semejantes? Esta cabeza, este corazón, ¿se han formado como los nuestros? ¿No contienen nada de particular y de extraño a nuestra naturaleza? En cuanto a mí, no puedo dudarlo. Es formado como nosotros exteriormente; nace como nosotros, pero es un ser extraordinario, y para que exista en la familia humana es menester un decreto particular, un *Fiat* del poder creador. Es creado como un mundo. ¡Observad lo que es en opinión de los hombres, y comprended, si podéis, cómo puede ignorar esta opinión y sobrellevarla! Apenas la autoridad ha designado su morada, apenas ha tomado posesión de ella, cuando las otras habitaciones retroceden hasta que no ven la suya. (...) Dios le recibe en sus templos, y le permite orar. No es criminal, y, sin embargo, ningún idioma permite decir, por ejemplo, que es virtuoso, que es hombre honrado, que es digno de estimación, etc. (...) Quitad del mundo ese agente incomprensible, y en el instante mismo el orden deja su lugar al caos, los tronos se hunden y la sociedad desaparece.»

En *Las Veladas* Dios aparece por todas partes, como causa eficiente del orden establecido. «Él mueve a los ángeles, a los hombres, a los animales, a la materia bruta, finalmente, a todos los seres; pero a cada uno según su naturaleza; y habiendo creado libre al hombre, éste se mueve libremente. Esta ley es verdaderamente la ley eterna y es preciso creerla» (V.5.<sup>a</sup>). De Maistre defiende, así, las ideas innatas, aborreciendo el empirismo y la experimentación racionalista. En este proceso, la educación moral desde la misma familia adquiere una relevante significación. La familia, en el contexto tradicionalista, es una institución que se mantiene más allá de los miembros que la forman. Esto se aprecia en el caso de las familias de la realeza, en las que la figura del Rey se va transmitiendo generación tras generación. La *auctoritas* que ejerce el padre, junto a las otras socialmente establecidas, liberan, a través de la Providencia, de todo mal. El mundo, así, no se ordenará por la regla de la utilidad, sino por el orden impuesto y el respeto a la autoridad.

En definitiva, a partir de la Providencia, como motor del mundo y guía que Dios ofrece al hombre, De Maistre advierte descarnadamente de las consecuencias del ejercicio de la libertad individual cuando ésta se aparta del «ofrecimiento divino». La libertad es comunión, seguimiento e incorporación al orden natural establecido. Un orden permanente e inmutable en el tiempo, perfecto, sin fisuras, insondable para el hombre, que tan sólo puede reconocerlo, acatarlo y adherirse a él.

Será tras la revolución liberal cuando se afirme y consolide definitivamente la libertad individual, incorporándose la noción de «autonomía de la voluntad» en las novedosas codificaciones de la época. No obstante, la huella de De Maistre acabará fecundando —si bien con matices— no sólo en los primigenios planteamientos contrarrevolucionarios, sino en el posterior tradicionalismo y su correlato político: el conservadurismo. ¿Profeta del pasado?, tal vez no.

## BIBLIOGRAFÍA

- JOSÉ DE MAISTRE: *Las Veladas de San Petersburgo o coloquios sobre el gobierno temporal de la Providencia*, Colección Austral, Espasa Calpe, Buenos Aires, 1943.
- JOSEPH DE MAISTRE: *Las Veladas de San Petersburgo*, Prólogo de Rafael Conte, Colección Austral, núm. 427, Espasa Calpe, Madrid, 1998.
- JOSÉ DE MAISTRE: *Las Veladas de San Petersburgo. Conversaciones sobre el gobierno temporal de la Providencia, seguidas de un Tratado de los sacrificios*, Traducción a cargo de J. Casán. Prólogo de Juan Bta. Solervicens, Editorial Scientia, Barcelona, 1943.
- Para la bibliografía general sobre el autor y su obra nos remitimos a la edición del libro *Consideraciones sobre Francia*, a cargo del profesor ANTONIO TRUYOL Y SERRA, Tecnos, Madrid, 1990, colección Clásicos del Pensamiento, núm. 67.